

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta sobre la situación de las mujeres Guardia Civil en estado de gestación

Congreso de los Diputados, 08 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según noticia publicada en el medio digital El Confidencial en el día de hoy, una de las asociaciones más relevantes de la Guardia Civil, ASES GC, denuncia la forma en la que la Dirección General de la Guardia Civil está desprotegiendo a las mujeres guardias civiles. En concreto, esta asociación se hace eco de la precaria situación en la que se encuentran las mujeres Guardia Civil durante su estado de gestación.

Una de las situaciones que más preocupan a esta asociación respecto de las mujeres embarazadas, es cuando éstas son reubicadas en otra posición al conocerse su estado de gestación, sin previo informe de Riesgos Laborales que permita evaluar la situación y nueva posición que cada mujer guardia civil debe ocupar en cada caso concreto.

Asimismo, reivindican la falta de adecuación de las posiciones que ocupan durante su embarazo, pues muchas veces estos puestos de trabajo son incompatibles con las particularidades físicas y psíquicas que entraña el estado de gestación.

Otra situación preocupante dentro de la Institución es cuando las mujeres Guardia Civil solicitan la baja por embarazo, pues han sido numerosos los casos en los que han recibido presiones por parte de sus superiores.

Así pues, este tipo de situaciones dejan entrever la necesidad de que se apruebe una orden general de protección del embarazo, el parto, y la lactancia, que sea de obligado cumplimiento. Asimismo, se hace necesario que los informes de Riesgos Laborales sean preceptivos, dejando así a los técnicos la responsabilidad de decidir la posición que en cada caso debe ocupar la mujer guardia civil en estado de gestación.

De este modo, dada la preocupante situación anteriormente expuesta, se procede a formular al Ministerio del Interior las siguientes preguntas:

1. ¿Era conocedor el Ministerio del Interior de la preocupante situación en la que se encuentran las mujeres Guardia Civil en estado de gestación?
2. ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior adoptar algún tipo de medida para mejorar la situación de las mujeres embarazadas dentro de la Guardia Civil? En su caso, ¿cuáles serían estas medidas?
3. ¿Está contemplando el Ministerio del Interior la necesidad de aplicar preceptivamente los informes de Riesgos Laborales para cada caso de gestación?
4. ¿Por qué motivo estos informes de Riesgos Laborales no se han estado teniendo en cuenta hasta el momento?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar una orden general de protección del embarazo, el parto y la lactancia, para las mujeres Guardia Civil que se encuentren en estado de gestación?



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos